



## Información general

## Información del Parlamento

## TEMAS DEL DIA

## Las complejidades chino-japonesas

## ACOTACIONES

### Próxima asamblea de Acción Popular

MADRID.—Se ha reunido la Junta de gobierno de la Acción Popular para tomar acuerdos sobre la próxima Asamblea que se celebrará los días 22 y 23 de este mes. Asistirán afiliados a la Juventud Femenina, Juventud Católica y delegados de Centros de provincias y entidades provinciales podrán enviar tres delegados por cada provincia. La Asamblea se dividirá en tres secciones: Política, propaganda y organización.

A última hora de ayer visitaron al ministro de la Gobernación los diputados señores Gil Robles y Madariaga (D. Dimas), con objeto de pedirle permiso para celebrar la Asamblea y la reapertura de los Centros provinciales de Acción Popular que están clausurados porque los afiliados tienen que reunirse antes de la Asamblea.

El Sr. Gil Robles le explicó el alcance de las palabras que pronunció en la Asamblea del Bloque Agrario celebrada en Salamanca y se lamentó de la imposibilidad de medios para dar cuenta de su intervención, por estar suspendida la prensa aun de Madrid, circunstancia que ha aprovechado la prensa izquierdista para sus campañas.

El ministro de la Gobernación le contestó que se propone resolver cuanto antes esta cuestión y la llevará al Consejo el viernes próximo.

### La Esquerra con Azaña

—Se asegura que la Esquerra catalana formará parte de la alianza preconizada y patrocinada por el jefe del Gobierno.

### En completa libertad

—La autoridad ha ordenado la libertad del detenido conde de Guadiana, que como se recordará, primero fué puesto en libertad bajo fianza por el Juzgado de Granada y después quedó detenido por la Dirección General de Seguridad.

### En franca camaradería

—En el círculo socialista, en la calle de Jerónimo Quintana, se organizó un mitin en el que habló el Sr. Rojo, diputado socialista, entre constantes interrupciones.

Se produjo una lucha entre los socialistas y los interruptores, practicándose siete detenciones de comunistas que eran los que no dejaban hablar al orador.

### A llevar un expediente

SALAMANCA.—Ha salido un agente de Policía con dirección a Madrid, portador del expediente incoado por el gobernador de la provincia respecto al asunto del Bloque Agrario, expediente que será entregado al ministro de la Gobernación.

### Reducción de matrículas

—Ha llegado el consejero de Instrucción pública D. Rubén Landa para estudiar el problema del exceso de matrículas en el Instituto por lo que de quinientos niños matriculados quedan sin enseñanza muchos, habiéndose clausurado hasta nuevo aviso los dos cursos primeros del bachillerato, ya que el edificio actual del Instituto reúne pésimas condiciones.

### Noticias de Sevilla

SEVILLA.—Procedente de Madrid ha llegado el jefe superior de Policía con el exclusivo objeto de estudiar los expedientes instruidos contra algunos agentes a causa de los sucesos del 10 de agosto. Pienso escuchar detenidamente cada caso.

—El gobernador ha desmentido la noticia publicada por la prensa según la cual a los presos políticos se les prohibe el cumplimiento de sus deberes religiosos.

### La sesión de ayer

MADRID, 5.—Comienza la discusión a las cuatro y después de los ruegos y preguntas se pasa al orden del día.

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley dando normas para la elección del presidente del Tribunal Supremo. Como ningún diputado ha pedido la palabra para la discusión de la totalidad, se procede a la discusión del articulado.

Se discute ligeramente quedando aprobado el dictamen, y como no hay más asuntos preparados para discutir, se levanta la sesión a las seis menos cuarto de la tarde.

### Al margen de la sesión

Algunos elementos directivos de la Bolsa se acercaron al ministro de Hacienda para exponerle el estado de inquietud, reflejado ya en el mercado de valores, que ha producido el anuncio de un impuesto sobre la renta.

El Sr. Carner manifestó que la anunciada imposición sobre la renta, de momento no debía despertar esa inquietud ya que la aplicación del impuesto partirá de las fortunas de dos millones de pesetas; es decir, de las rentas de 100.000 pesetas como mínimo, y aun en éstas el porcentaje de percepción será cómodamente soportable, y no merecedor de estas medrosidades bur-sátiles.

—Se trabaja en toda la provincia excepto en Carmona y Alcalá de Guadaíra donde aún continúa la huelga.

—El viernes se espera la llegada del Presidente de la República y de Azaña para asistir a las maniobras militares en Lora del Río.

### Multado por no tocar el Himno de Riego

TERUEL.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al director del Instituto por no consentir se tocara el Himno de Riego en la apertura del curso académico.

### Incendian la iglesia de un pueblo de Ferrol

FERROL.—Un incendio intencionado ha destruido totalmente la iglesia de Cervás.

En estos últimos tiempos habían intentado quemarla varias veces. En todas ellas rociaron las puertas con gasolina, pero no llegaron a prenderles fuego. Por esta causa y ante el temor de que los incendiarios lograran su propósito, el vecindario había trasladado las imágenes a domicilios particulares.

La indignación en Cervás es extraordinaria.

La Guardia civil realiza gestiones para detener a los incendiarios.

### Los servicios de la Cruz Roja en las maniobras del Pisuerga

PALENCIA.—Continúan las grandes maniobras del Pisuerga. La importancia de estas maniobras descansa en la reunión de tres grandes unidades para operar conjuntamente bajo el mando único.

Las fuerzas asisten con todos los elementos de campaña, municiones con cartuchos de salvos y cartuchos de guerra, etcétera.

Los soldados van provistos de tiendas individuales, porque las incidencias de las operaciones obligarán, durante algunos días, a dormir fuera de todo centro de población.

La dislocación de las tropas se efectuará los días 10 al 12. La concentración terminará el 6, y las maniobras durarán del 6 al 10.

Vamos avanzando en el plan trazado. No se persigue a la Iglesia, pero un día y otro se repiten y se multiplican con insensatez notoria los zahirientes puyazos del sectarismo contra ella. Dígame lo que se quiera el hecho evidente es que estorba lo que trasciende a religión y que hay propósito de socavarlo para que poco a poco se seque y agote por consunción.

Era poco que se retiraran al clero los miserables emolumentos que percibía del Estado; se ha discurrido en Avila un impuesto de soltería a los clérigos para que con la privación del derecho a sus haberes se aumenten sus preocupaciones económicas por nuevas obligaciones tributarias y se ha dado con ello un paso de gigante en la satisfactoria solución de tantos problemas que pesan sobre el erario público. Se quitó a las iglesias lo que se les daba por atenciones de culto y teniendo que mantenerse ahora a expensas de la generosidad de los fieles se les da un mordisco en sus escasos ingresos con un impuesto sobre campanas que la mayor parte de las iglesias no podrán pagar si no ha de ser con graves apuros de su situación económica.

Se laicizó el cementerio, como todos los de España; se retiró al capellán de su cargo y los católicos que deseaban que a sus deudos difuntos les acompañase la bendición de la Iglesia hasta su última morada se vieron en la precisión de llevar por su cuenta un sacerdote a quien se toleró el uso de los ornamentos existentes en la Capilla; hoy la pobreza de espíritu de ciertos hombres se ha ensañado hasta en esto, con la orden de que se cierre herméticamente la Capilla...

¿A qué se sigue? La religión no se prohíbe, no es atacada, pero se va dificultando de tal manera que de seguir las cosas como han empezado dentro de algún tiempo no se podrá practicar sino es en el santuario de la conciencia. Díganlo los muchos pueblos que se van a quedar sin sacerdote y las numerosas iglesias que van a verse obligadas a cerrar sus puertas y tal vez dejarse hundir por imposibilidad material de atención.

Los concejales socialistas del Ayuntamiento de Avila son dignos de toda loa por el interés y diligencia con que siempre han secundado las orientaciones de acción contra todo lo que sea de un modo o de otro clerical. No hemos de entrar en honduras de disquisiciones hoy al uso en ciertos razonamientos. Los hechos son los hechos, sin que valgan argucias de fraseología para disculparlos o desfigurarlos. Ni queremos parar mientes en si es o no es de la competencia del Ayuntamiento el tomar un acuerdo como el que anoche tomó nuestro municipio. Nos referimos al hecho intencional en sí manifestado de mil maneras en distintos lugares de España. Avila es un detalle y destacado con trazos vigorosos por cierto.

### Incompatibilidades

Por fin se ha aprobado la ley de incompatibilidades y hay quien respira muy satisfecho pensando—y diciendo—que se ha llevado a cabo una obra preciosa de moralización y decencia. Estamos conformes con eso y nos parece muy oportuna y conveniente la Ley para todos, pero especialmente para quienes hasta la fecha han venido criando fama de acaparadores de destinos públicos. Estos son antes que nadie los beneficiados, porque pueden destruir con el criterio que acaban de dejar sentado en la Ley el bochorno que el pueblo hacía recaer sobre sus satisfechas personas.

Pero es preciso que ese criterio pase de serlo para convertirse en una realidad ante los ojos, bien abiertos, de la Nación. El ejemplo debe comenzar por quien lo predica. No es solo que de nada sirve reconocer una inmoralidad si se ha de persistir en ella, es que en este caso la inmoralidad se hace mayor con el descaro.

Hay dudas de si la reciente Ley de incompatibilidades se aplicará a los actuales diputados. Creemos nosotros que la sola duda implica ya una verdadera ofensa; porque se puede admitir que inconscientemente se incurra en situaciones despreciables, pero que una vez advertidas y proclamadas se continúe en ellas originaría un desprestigio difícil de borrar. Así lo entienden los periódicos mas allegados al Gobierno, como puede verse por los siguientes renglones que transcribimos de "Luz".

«Es una Ley—la de incompatibilidades—que, por conveniencia pública y de ética política, declara una incompatibilidad. Esta declaración de incompatibilidad ha de tener un efecto automático. Lo que ahora se juzga incompatible, tiene que ser efectivamente incompatible desde ahora mismo. No se puede decir que no es conveniente, que no es decoroso, que no es moral una acumulación de cargos para decir en seguida que esta norma de decencia y de moralidad no tendrá cumplimiento hasta pasados dos o tres años, cuando se disuelvan estas Cortes. En cuestiones de esta clase no puede haber dos criterios, uno riguroso para el porvenir y otro laxo y débil para el presente. Los autores de esta Ley—los diputados del Parlamento actual—han de aplicarse su propio criterio. Consigo mismos es con quienes han de mostrarse más rígidos y duros. Cuando así no se hiciera, las pretensiones de moralizar a los demás caerían de toda moralidad».

Que es exactamente el único verdadero criterio que es posible mantener frente a una Ley como la de referencia si se quiere aparecer consecuente y digno.

En Torquemada se encuentra el Inspector de los servicios de la Cruz Roja, D. Luis García Sanmiguel, dirigiendo los trabajos de instalación del hospital de campaña que aquella institución montará para facilitar la asistencia necesaria a las fuerzas del Ejército que tomarán parte en las grandes maniobras. El mencionado hospital tendrá una capacidad para 50 heridos y estará dotado de todo género de elementos, personal médico y enfermeras, ambulancias y camilleros de Madrid, Palencia, Burgos y Valladolid, coches ambulancias, quirófano de campaña, rayos X, laboratorio, material de desinfección, etc., etc.

El equipo quirúrgico y médicos internistas del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid, en unión de las enfermeras del mismo centro benéfico, prestarán sus servicios en campaña.

El campamento del hospital está constituido por diez grandes tiendas, otras cinco de menores dimensiones y un pabellón desmontable para la cocina. Dicho hospital se ha instalado en el extrarradio de la población, a unos 500 metros.

### Las campanas

GINEBRA.—Toda la atención de los delegados se halla hoy en el informe Lytton, referente a la cuestión chino japonesa.

A discutir éste se ha de reunir la Sociedad de las Naciones en Noviembre próximo, porque el resultado de acuerdo con el criterio de la opinión, que pondría en grave peligro a la Sociedad de Naciones misma, o de ir contra el informe citado, la nación de referencia abandonará su puesto de Ginebra y obrará por cuenta propia, lo que traería gravísimas consecuencias para la paz internacional.

LONDRES.—Los periódicos dedican preferente atención al asunto relativo al informe Lytton y dedican comentarios favorables al espíritu del mismo.

De Washington se han recibido despatches dando las mismas impresiones, más no ocurre lo mismo en Tokio, donde se ha acogido con pesimismo gradísimos y se hacen críticas severísimas.

En Venta de Baños se ha establecido un gran depósito de Intendencia, funcionando como estación de abastecimiento, donde acudirán los grupos de las compañías de Intendencia y automóviles que tras portarán por carretera los víveres hasta tener contacto con los trenes reglamentales de los Cuerpos, a fin de abastecer las unidades.

Se trata de poner en práctica un abastecimiento normal con todas las dificultades inherentes al mismo. De la misma manera se procederá para las evacuaciones, tanto de hombres como de ganado.

### Alemania e Italia

BERLIN.—En los centros políticos se teme que la cuestión derivada de la comisión de contingentes dará lugar a un grave conflicto entre Alemania e Italia.

Se hacen gestiones por los medios diplomáticos para evitar que tenga derivaciones de importancia política.

ROMA.—En vista de la actitud observada por el Gobierno germano, Mussolini ha decidido recurrir a medidas de protección del comercio italiano.

Estas medidas son a modo de represalias por las determinaciones adoptadas por la citada comisión de contingentes.

### De un incidente

PARIS.—Se ha confirmado el rumor de días pasados. Es cierto que ha surgido un grave incidente en el ministerio del Aire.

El administrador delegado de una gran Compañía de navegación aérea francesa ha presentado una denuncia contra un alto funcionario del ministerio del Aire, y en vista de ello ha tenido que intervenir el titular de este departamento, señor Painlevé.

### Los atentados políticos en Cuba

LA HABANA.—Explotó ayer una bomba en el interior del edificio de don Calmas, diputado conservador cubano, residente en uno de los barrios más populares de La Habana.

El diputado resultó ileso; pero no así uno de sus criados que tiene heridas de gravedad.

Este es ya el quinto atentado de esta clase que se comete desde el martes de la semana pasada.

### Expulsión de un legado pontificio en Méjico

MEJICO.—El Presidente de la República ha ordenado la expulsión del territorio mejicano del Arzobispo y delegado del Papa señor Rufz Flores.

En un avión salió inmediatamente con dirección a los Estados Unidos.

Ante la volcánica inspiración del poeta de las Consiluyentes (antes del pueblo) no podemos menos de flectir el espinazo y airear su lira para asombro de las generaciones venideras. En los quejidos que hoy exhala dice:

*¡He aquí lo más urgente en la hora presente!... ¡Pronto hay que dar trabajo a la inactiva gente (que aquí no encuentra teje) para que emplee el diente pues la gente de abajo está hoy haciendo el Gandhi, y no les prudente estar haciendo el Indio fantamente*

Lo más urgente, dice en esta hora felice es inventar un talo porque en él utilice la gente que está abajo el diente y lo cotice con sudor y trabajo...

Pero ¡por Gandhi! ¿abajo hay to [davía] la gente que ya en Jaula secreta?

Un maestro golpea con una correa a un niño de seis años produciéndole importantes lesiones.

¡Caramba con los láicos! Que manera de emplear el *laiciguismo!* Si que son mejores, sí.

¿Se va a hacer un nuevo palacio para las Cortes?

¡Ya es hora! Porque el actual trasciende a Monarquía que apesata.

«Lo de Barcelona tiene mucha miga».

¡Oiga! ¿No será Lliga?

El mar se ha tragado una isla con doscientas familias.

¡Rediez, qué tragadera! ¡Ni que fuera un incursión en la ley de incompatibilidades!

Nuestro Concejo ha acordado gravar con un impuesto de 200 pesetas a cada campana de las que se exhiben en las torres de las iglesias. Y prohíbe que toquen precisamente a las horas en que suelen tocar.

Pero si no tocan no les debe tocar el impuesto y si les toca deben tocar porque les toca. En fin, no sabemos si tocarán para que les toque, o no para que no les toque. Lo que sea sonará. ¡Y no a bronce!

Con motivo de una festividad religiosa, hubo profusión de colgaduras en un pueblo de la provincia de Toledo. En una de las casas no se conformaron con las colgaduras, y una de ellas la adornaron con las iniciales de ¡Viva Cristo Rey! es decir, V. C. R.

Hubo denuncia al gobernador civil, y la señora de la casa tuvo que acudir ante esta primera autoridad.

—¿De modo que ¡Viva Cristo Rey!?

—¿Ignora que éste es un grito subversivo?

—Perdón, perdón, señor gobernador. Yo no he puesto eso.

—¿No?

—No.

—Entonces, ¿qué quieren decir las iniciales de V. C. R.?

—Muy fácil, señor gobernador, y parece mentira que usted no los haya descifrado. Quería decir, ¡Viva Castilla Republicana!

En Sepúlveda se celebraron el domingo anterior elecciones municipales. Y el gobernador de Segovia envió un delegado suyo a aquella localidad. Y el delegado gubernativo ordenó a la Guardia civil la detención de cinco conspicuos radicales.

Esto nos hizo recordar las famosas elecciones por la «Guardia civil» efectuadas en tiempos de la Monarquía.

Solo que entonces estábamos sumergidos en denso absolutismo, y hoy nadamos en pura democracia. ¡Pero da lo mismo!

Crónica económica semanal

MADRID, 4.—De espera y recapitulación; pueden calificarse estos momentos de discursos resúmenes y de viajes de observación; de esperagubernamental, porque la marcha del desarrollo de los acontecimientos no se detiene, y contrariamente a muchas esperanzas, sigue precipitándose en la misma dirección. Sin embargo, ya que el gobierno y la cámara son los controladores y hasta cierto punto directores de la vida nacional esperamos con ellos los resultados de los próximos e importantes acontecimientos.

De primera actualidad son los comentarios que esta semana se han dedicado a la creación del Instituto de Reforma Agraria y sobre todo al Banco Nacional Agrario. Y a propósito ¿por qué hasta ahora, y por decirlo así, de una manera desagradable, para los elementos capitalistas, no se ha intentado utilizar seriamente las posibilidades de afianzamiento de nuestros campos? ¿por qué se ha esperado a que la crisis de superproducción mantenga las contradicciones capitalistas en un período álgido, para intentar racionalizar nuestra economía agrícola?

Hay que reconocer, que no solamente en lo que se refiere a la colocación en el extranjero, sino también al territorio nacional, nuestro capital peca de excesiva fimeidez, y que otra cosa hubiera sido nuestra política de acercamiento a las naciones afines si a ésta hubiese precedido un buen contingente de dinero fresco: ej. los países anglosajones. Lo mismo puede decirse en lo que se refiere a nuestro campo, ya que lo único que se ha intentado que tenga alguna relación con el tema es la creación por Calvo Sotelo del Banco de Crédito Local, que desde luego no puede considerarse ni mucho menos como suficiente representante de los establecimientos de crédito en nuestra economía local y rural, donde estos son casi desconocidos.

En el extranjero, existe hoy día un paralelismo que ofrece a veces notas entre grotescas y dolorosas: por un lado, las enfáticas del desarme, de reconstrucción económica, conversaciones... etc; por otra la realidad viva donde se ve mayor aumento de la crisis, y del paro, bombardeos, tomas de ciudades, y lo que es peor rivalidades crecientes e indisolubles entre las más grandes potencias imperialistas.

En nuestra Bolsa, la semana ha sido floja y descendente, con la única excepción de los fondos públicos.

De poco negocio en general, como última de la temporada de verano y de mes, hay que destacar dos notas de interés: la subida de los Bonos Oro de Tesorería, en que ha culminado su anterior período de firmeza, y la caída inoportuna de los Explosivos.

Lo demás sigue como todo, en espera temerosa.

Las operaciones de doble al próximo se han presentado con dinero fácil. La peseta firme al llegar según parece a un cambio tope.

P. T.

Comercial Madrid (S.A.)

El Almacén más surtido en material, Aparatos y Motores eléctricos. Plaza del Duque de Alba, 2. Madrid.

¡Va usted a Madrid!

No deje de hospedarse en la fonda "La Parisián", Montera 14 Pensión completa de ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, teléfonos interior y exterior 14,285

Propietario y gerente  
LEONARDO MENDEZ

DESDE NUEVA YORK

El entierro del P. Duffy

El mismo día que los diarios de Nueva York publicaban la noticia de que en una población de España el alcalde había ordenado la defunción de dos sacerdotes por asistir a un entierro religioso, una de tantas barbaridades y atropellos cometidos en nombre de la libertad republicana, tenía lugar en esta ciudad el entierro de un sacerdote en las circunstancias siguientes:

El P. Francis Duffy, capellán castrense, que tomó parte en la expedición armada que el presidente Wilson envió a Méjico, y fué el primer capellán que embarcó para los campos de batalla durante la guerra europea, recibió en su entierro católico el tributo más grande que un ciudadano puede recibir en este país. El Presidente Hoover envió un mensaje de pésame a su hermana; el subsecretario de Guerra cablegrafió al Cardenal Hayne, que se hallaba en Dublín asistiendo al Congreso eucarístico, ofreciéndole en nombre del Gobierno de los Estados Unidos enterrar el cadáver del P. Duffy en el cementerio nacional de Arlington, donde reposan los soldados y marinos y la mayoría de los grandes ciudadanos de los Estados Unidos, y el Cuerpo de Aviación militar pidió permiso, que fué concedido, para tomar parte en el fúnebre homenaje dejando caer flores sobre el cementerio católico de San Raimundo durante el acto de la sepultura.

El cadáver quedó expuesto en la iglesia del Santo Nombre, de la cual era párroco el P. Duffy y de allí fué trasladado en medio de una escolta militar a la Catedral de San Patricio, en donde se celebraron los funerales de cuerpo presente. (Conviene advertir aquí que las leyes de los Estados Unidos permiten los entierros en las clausuras de los conventos y en las criptas de los templos, que los cadáveres son conducidos a los templos para la celebración de los funerales y que ninguna ley exige como ahora en España, que para ser enterrado católicamente hay que firmar un documento haciendo constar este deseo. Dos conceptos distintos de libertad que dan frutos distintos).

En la conducción del cadáver desde la Catedral al cementerio formaron parte el regimiento 169 del cual el P. Duffy era capellán por graduación de teniente coronel por servicios extraordinarios prestados a la Patria en la paz y en la guerra; 1 500 soldados de Governor Island, con su banda militar; más de dos mil miembros de la American Legión; representaciones oficiales del Gobierno de los Estados Unidos; del Estado de Nueva York, del Ejército y de la Armada, y un gran número de pastores protestantes y rabís que fueron compañeros del P. Duffy en sus servicios religioso-militares en los campos de batalla de Francia en donde todos admiraron su valor, su patriotismo, su entusiasmo y su inagotable misericordia y caridad.

Su caballo «Capitán» seguía inmediatamente del féretro colocado en un armón de artillería, conducido por soldados del regimiento 169 y en hombros de jefes y oficiales el cadáver del P. Duffy fué conducido hasta el interior de la Catedral de San Patricio.

Estos honores póstumos a un capellán castrense que expuso su vida por sus hermanos y por su Patria, son posibles en los Estados Unidos, no existiendo religión oficial, porque es una República de sentido común y porque los sectarismos en su forma más tiránica y cruel, no ultrajan las creencias de la mayoría de los ciudadanos.

Poseía catorce condecoraciones y medallas que en ninguna ocasión prendía de su uniforme militar. De él se cuenta, y lo repite Sidney Skelsky, un corresponsal de guerra, judío que lo presencié, que el P. Duffy, después de una sangrienta batalla obtuvo del general Mc

La ley de Reforma Agraria

(Conclusión)  
Base 21

El Instituto de Reforma Agraria, a propuesta de la entidad municipal o de la junta titular correspondiente, y, previo informe de los servicios forestal y agronómico, resolverá si el aprovechamiento de los bienes comunales debe ser agrícola, forestal o mixto.

En el aprovechamiento agrícola tendrá preferencia la forma de explotación en común. Cuando se parcelen, los vecinos usuarios tendrán derecho solamente al disfrute de los productos principales mediante el pago de un canon anual, los pastos, hierbas y rastrojeras, serán siempre de aprovechamiento colectivo.

En caso de subasta o arriendo de estos esquilmos, su producto neto ingresará en las arcas municipales. En todos los casos, el cultivo será siempre efectuado por el vecino y su familia directamente.

Cuando el aprovechamiento de los bienes comunales sea de carácter forestal, la explotación se realizará en común y bajo la ordenación e inspección técnica de los servicios oficiales correspondientes. Los terrenos catalogados como de utilidad pública, seguirán rigiéndose por la legislación especial del ramo en cuanto afecte a su explotación, defensa y mejora.

Las entidades dueñas de bienes comunales cuya riqueza hubiese sido destruída o maltratada, tendrán la obligación de atender a la restauración arbórea de dichos bienes.

Cuando el aprovechamiento sea mixto, es decir, agrícola y forestal simultáneamente, se aplicará en la medida precisa las disposiciones de los párrafos precedentes.

Base 22

Quedan abolidas, sin derecho a indemnización, todas las prestaciones en metálico o en especies provenientes de derechos señoriales aunque estén ratificadas por concordia, laudo o senecia.

Los Municipios y las personas individuales o colectivas que vienen

Sección religiosa

SANTORAL

Día 7, Viernes.—Nuestra Señora del Rosario.—Santos Marcos, pb.; Julia, Justina, vgs., Sergio, Baco, Marcelo, Apuleyo, mrs.; Augusto, Elano, pbs.

La misa y oficio divino son de Nuestra Señora del Rosario, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS

Primer viernes

SANTO TOME.—El Apostolado de la Oración celebra el primer viernes con los siguientes cultos

Por la mañana a las ocho, misa de Comunión para los asociados,

Por la tarde, a las seis, exposición, estación, rosario, ejercicios propios al Corazón de Jesús y reserva.

Mes de Octubre

Santo Tomás. (PP. Dominicos). Continúan los cultos a la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana, a las cuatro y media, misa en la que se rezará una parte del Rosario. A las siete misa y segunda parte del Rosario. Por la tarde, a las cuatro cuarenta y cinco, Exposición, Rosario, Ejercicio del mes y reserva.

Se gana Jubileo en las condiciones acostumbradas visitando la Capilla del Rosario

Mes en honor de Santa Teresa de Jesús

La Santa.—Por la tarde a las cinco y media, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio en honor de la Santa, cánticos y reserva

San Vicente.—A las seis y media rosario en la Soterraña.

Carty y de un jefe alemán el correspondiente permiso y seguridad para enterrar varios cadáveres de soldados alemanes muertos a pocos pasos de las trincheras de los soldados norteamericanos. Después de la Guerra el Gobierno de Alemania condecoró al misericordioso capellán del ejército enemigo.

Marcial Rossel.

Nueva York Hotel Walton 1932.

siendo sus pagadores, deberán de abonarlas desde la publicación de esta ley.

Las inscripciones o menciones de dichos gravámenes serán canceladas en los Registros de la Propiedad a instancia de todos o de cualquiera de los actuales pagadores y por acuerdo del Instituto de Reforma Agraria.

Se declaran revisables todos los censos, foros y subforos impuestos sobre bienes rústicos, cualquiera que sea la denominación con que se les distinga en todo el territorio de la República.

El contrato verbal o escrito de explotación rural conocido en Cataluña con el nombre de «rabassa morta» se considerará como un censo y será redimible a voluntad del «rabassaire».

Una ley de inmediata promulgación regulará la forma y tipos de capitalización y cuantos extremos se relacionen con tales revisiones y reducciones.

Asimismo los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley que se articulará con sujeción a los preceptos siguientes: regulación de rentas; abono de mejoras útiles y necesarias al arrendatario; duración a largo plazo; derecho de retracto a favor del arrendatario en caso de venta de la finca, estableciendo como causa de desahucio la falta de pago o abandono en el cultivo. Tendrán derecho de opción y preferencia los arrendamientos colectivos, prohibiéndose el subarriendo de fincas rústicas.

Para los efectos de esta ley serán considerados como arrendamientos los contratos en que el propietario no aporte más que el uso de la tierra y menos del 20 por 100 del capital de explotación y gastos de cultivo.

Base 23

El Instituto de Reforma Agraria cuidará de una manera especial de establecer y fomentar la enseñanza técnica agrícola, creando al efecto escuelas profesionales, laboratorios, granjas experimentales, organizando cursos y misiones demostrativas y cuanto tienda a difundir los conocimientos necesarios entre los cultivadores para el mejor aprovechamiento del suelo y las prácticas de la cooperación, teniendo en cuenta las características agroecológicas de las distintas comarcas, sus peculiaridades climatológicas, hidrográficas, etc., y su acceso a los mercados consumidores.

Asimismo organizará el crédito agrícola, estimulando la cooperación y facilitando los medios necesarios para la adquisición de semillas, abonos y aperos, la industrialización de los cultivos, concentración parcelaria, fomento e higienización de la vivienda rural, cría de ganado y cuanto se relacione con la explotación individual y colectiva del suelo nacional. A tal efecto se creará un Banco nacional de Crédito Agrícola que, respetando e impulsando la acción de los Pósitos existentes, coordine las actividades dispersas, difunda por todo el territorio de la República los beneficios del crédito y facilite las relaciones directas entre la producción y el consumo.

Base 24

Las empresas y particulares propietarios de aguas o de alumbramientos de aguas subterráneas que transformen tierras de cultivo de secano en regadío sin auxilio del Estado, tendrán solo por límite, si ejercen el cultivo directo, el número de hectáreas que puedan regar a razón de 1/2 litro continuo por segundo y hectárea durante un período de explotación que no excederá de 50 años. Expirado el plazo de la concesión, estas tierras serán vendidas a particulares, en lotes no mayores de los que fija esta ley, con derecho al beneficio del agua correspondiente, dentro de la comunidad de regantes que se constituirá con arreglo a la legislación vigente. Las sociedades constituidas con

Fiestas con motivo de la quincena otoñal de Madrid

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte en combinación con las de Madrid a Zaragoza y a Alicante y Nacional del Oeste de España, expenderán para facilitar la concurrencia de viajeros a Madrid, con motivo de las fiestas arribadas señaladas que han de tener lugar del 10 al 25 del corriente billetes de ida y vuelta a precios reducidos desde las estaciones más principales de sus Redes.

Los billetes se expenderán del 9 al 15 del actual, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos en el período del 11 al 26 del que cursa, también inclusive.

Dichos billetes serán valederos para viajar en todos los trenes que lleven carruajes de la clase que posea el viajero excepto en los surpresos y de lujo, en las condiciones de admisión que señala cada tren, siempre que haya asientos disponibles en los mismos en las estaciones de origen del viaje y en los empalmes respectivos y se abone por entero los suplementos que correspondan por ocupación de plazas de lujo cuando se utilicen esta clase de asientos.

Al regreso la utilización con billetes de 2.ª y 3.ª de los trenes expresos 5 y 10 001 y rápidos 9 y 11 que salen de Madrid Príncipe Pio, solo podrá efectuarse cuando el destino del viajero sea Medina o más allá.

Para precios, condiciones y demás detalles, véanse los carteles que han sido fijados al público en las respectivas estaciones y Despachos Centrales.

¿Está su hijo  
**Inapetente?**  
Pues dele en seguida  
Jarabe de  
**HIPOFOSFITOS**  
**SALUD**

Su eficacia es inmediata y está aprobado por la Academia de Medicina, teniendo, además, cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

los fines que se señalan en el párrafo anterior o con objeto de asentar campesinos, facilitandoles vivienda adecuada y los medios necesarios para su sostenimiento hasta llegar al pleno rendimiento de su trabajo con intervención directa del Instituto de Reforma Agraria, gozarán, lo mismo que los particulares, de exenciones tributarias en consonancia con la función social que realicen, que en cada caso se determinará y que podrán comprender los impuestos de Derechos reales, Timbre y Utilidades—éstas incluso para los tenedores de sus títulos—, por los actos de su constitución y cuantos contratos otorguen y operaciones realicen, así como los impuestos, contribuciones, arbitrios, tasas y derechos del Estado, de la provincia o del Municipio, cuyas exenciones alcanzarán un período máximo de veinte años, a partir del comienzo de la explotación, salvo en los casos en que la continuidad y ejemplaridad del asentamiento justificara prórrogas excepcionales. Las acciones de estas sociedades se admitirán como fianza en los contratos con el Estado, la provincia o el Municipio.

Alemania y el derecho social

De nuestro servicio especial P. A.  
BERLIN, 5.—En relación con el último decreto alemán que ha reducido radicalmente los pagos de los seguros y rentas de las instituciones sociales y de protección a los sin trabajo, el ministro alemán del Trabajo ha declarado la intención del Gobierno de no perjudicar la idea de los seguros sociales, nacida en Alemania y que desde este país ha iniciado marcha triunfal a través del mundo.

Mientras el decreto toma en consideración los ingresos menores de los institutos de seguros de enfermedad, accidentes, invalidez y pensiones de empleados y obreros profesionales, disponiendo una reducción importante de los pagos y las rentas, se han adoptado medidas para adaptar la constitución interior de las compañías de seguros a las circunstancias actuales, en forma que armonicen con la responsabilidad del Estado. De modo semejante se han adaptado los subsidios a los desocupados, a los inscritos en la tutela de la crisis y también a los que reciben fondos públicos de los municipios.

El nuevo decreto persigue la intención de evitar una mayor paralización de la economía con el aumento consiguiente de la falta de trabajo. Respecto a estos propósitos ha manifestado el ministro del Trabajo Schaeffer en un discurso radiado por todo Alemania declaraciones terminantes, diciendo, entre otras cosas que «El Gobierno se esfuerza en procurar la mayor cantidad de trabajo posible; pero es necesario explicar que no es posible orientar en sentido diverso la evolución económica por medio de la ejecución de trabajos pagados con fondos públicos. Será posible, sin embargo, procurar oportunidades supletorias de trabajo. Para este objeto han de emprenderse grandes obras de construcción de carreteras, canales y mejoramiento del suelo para su explotación agrícola. El Gobierno fomentará además por medio de medidas adecuadas la renovación de pisos. Amplias posibilidades de trabajo derivan de los proyectos de colonización interior. En el ministerio de Trabajo se estudia principalmente el parcelamiento de los arrabales de las ciudades. En estos y otros trabajos se pondrá el servicio voluntario de trabajo, que ha proporcionado hasta ahora resultados favorables, en condiciones de ser útil para la realización de esos planes, principalmente para dar trabajo a los desocupados».

En el curso de estas manifestaciones ha advertido el ministro que todas esas medidas no pueden ser más que provisionales y preparatorias pero que no pueden modificar esencialmente las circunstancias financieras y económicas de Alemania, si no se verifican otras condiciones previas que hayan de tener por consecuencia una mejora de la situación, no sólo en Alemania, sino en el mundo entero. La regulación establecida en la Conferencia de Lausana ha dado el primer paso en este sentido. Otras medidas ulteriores han de efectuar la supresión gradual de los obstáculos al comercio de todos los países. Sin ese aumento del comercio internacional y sin crear una atmósfera de confianza no será posible llegar al auge de la economía nacional e internacional necesario para suprimir la falta de trabajo en el mundo y realizar la obra social que ha de facilitar a la humanidad alegría y satisfacción de sus necesidades por medio del trabajo.

A. Braun

**BRONCINA**  
CREMA PARA BRONCEAR LA PIEL

CAJA 0'40 BOTE 1'25

DE VENTA EN DROGUERIAS Y PERFUMERIAS





En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Presidida por el alcalde Sr. Linares, y con asistencia de los señores Melero, Meneses, Pierna, Sancho, Martín García, Caro, Heras, Fontanilla, Martín Domínguez, Fernández, Regadera, de la Asunción, Campillo, Mulero, González Vallejo y San Román, anoche celebró sesión el Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Linares da cuenta del resultado de las gestiones realizadas para la construcción de la Casa de Correos, de la Escuela Normal, y de los grupos escolares de la calle de Tallistas.

Son aprobadas cuentas y nóminas de jornales y se acuerda recurrir ante el tribunal contencioso administrativo contra sentencia del económico, por la sanción impuesta a D. Pedro Delgado.

Se aprueban diversos informes de distintas comisiones, y queda modificada la cláusula quinta del contrato de la Electra. Queda ocho días sobre la mesa el proyecto que presenta el jardinero mayor para un jardín en la plaza del teniente Arévalo.

Leída una moción de la minoría socialista solicitando se cumpla por el Ayuntamiento lo referente a vacaciones de empleados y obreros municipales, se acordó concederles 15 días anuales, cuando las necesidades del servicio lo permitan.

Después de alguna discusión se procede a proveer la plaza de ayudante de arquitecto municipal, resultando elegido D. Emiliano Martín, por once votos contra cinco que obtuvo D. Manuel Jiménez, y una papeleta en blanco.

Se pone a discusión la moción presentada la pasada sesión por la minoría socialista relativa al toque de campanas.

El Sr. Caro la impugna diciendo que no es asunto éste de la competencia municipal, puesto que el gobernador de Jaén ha desautorizado a un alcalde que ha ordenado suprimir el toque de campanas.

Después de alguna discusión se acuerda prohibir se toquen las campanas desde las ocho de la noche hasta las diez de la mañana, gravando cada una de estas con un impuesto de 200 pesetas anuales.

El Sr. Caro la impugna diciendo que no es asunto éste de la competencia municipal, puesto que el gobernador de Jaén ha desautorizado a un alcalde que ha ordenado suprimir el toque de campanas.

En la sesión de ruegos y preguntas el Sr. Meneses pregunta si fué nula o no la votación que en la pasada sesión tomó parte el señor Campillo que es obrero de la Electra Abulense.

Sobre este asunto se discute ampliamente entre la minoría socialista y el Sr. Campillo, ya que se dijo que el Sr. Regadera había sido obrero municipal y había tomado parte en estas discusiones y estaba en peores condiciones (según un concejal) que el Sr. Campillo.

Visto que la discusión se alarga ha el alcalde corta el incidente. El Sr. Martín García pide se confectionen pellizas a los individuos de la Banda municipal.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

SANCHEZ Y PRIETO Unicos instaladores autorizados por ELECTRA ABULENSE S. A.

Los avisos para ampliación o reparación de instalaciones deben dirigirse a VALLESPIN 15 Tel. 150

Instalaciones de alumbrado y fuerza, Instalaciones eléctricas de automóviles. Reparación de toda clase de aparatos eléctricos

CARGA Y REPARACION DE ACUMULADORES

Avila.—Tip. y Enc. de Senda Martín.

EL DIA EN AVILA

Información de última hora

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En el kilómetro 125 de la carretera de Madrid a la Coruña, término de Arévalo, chocaron la camioneta de la matrícula de Guadalejara número 1832, conducida por Francisco Gómez, vecino de Madrid, y el automóvil de la matrícula de Lugo número 1814 que era guiado por Antonio Carbajo.

En el accidente, que ocurrió al tomar ambos vehículos una curva muy pronunciada, resultaron los dos automóviles con importantes desperfectos sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, Píno rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, S.

Bloque Agrario Abulense

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Art. 13 y 14 y con el permiso autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el próximo domingo día 9, a las 11 de la mañana se celebrará la Asamblea del «Bloque Agrario Abulense» en el Coliseo calle de Estrada n.º 2, para tratar de la constitución de la sociedad, y en su caso de nombramiento de la Junta Directiva por la que ha de regirse la entidad.

La comisión ruega encarecidamente a los labradores, ganaderos y obreros del campo de la provincia, concurren a tan importantísimo acto a fin de que la obra emprendida reúna la mayor suma de voluntades.

Celedonio Hernández. Presidente interino

Avila 6 10 1932.

PATATAS

se venden al por mayor y menor en la dehesa de «Zurra», Vicolozano.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado José Garrido que presentaba lesiones en la mano derecha ocasionadas cuando trabajaba.

Alfombras y tapices el mejor surtido Almacenes ARTURO GONZALEZ

La Brigada sanitaria estuvo en los pueblos de Cuevas del Valle y Adanero con el fin de trasladar enfermos al Hospital provincial.

Por los serenos municipales ha sido detenido Ricardo San Segundo Bázquez quien fué sorprendido rompiendo lámparas del alumbrado público, en unión de otros que se dieron a la fuga, en el arco de la Santa y bajada de las Cobachuelas. Le han sido impuestas 50 pesetas de multa.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Del Gobierno civil

El Gobernador ha publicado la siguiente circular:

«Teniendo conocimiento de que todavía figuran en algunos comercios y en artículos puestos a la venta en ellos, emblemas monárquicos y distintivos con los colores de la antigua bandera, y no estando dispuesto a consentir que continúe por más tiempo tal estado de cosas, advierto que en el plazo de ocho días deberán desaparecer en absoluto y castigaré las contravenciones severamente, sin que nadie pueda alegar ignorancia ni excusa de ninguna clase.»

Avila 6 de Octubre de 1932.

—Por el Gobernador civil señor Gómez Ibañez se han impuesto 150 pesetas de multa a Avelino Mateos por usar un pañuelo con los emblemas monárquicos.

Punto inglés y afelpado adquiéralo en Almacenes ARTURO GONZALEZ

SE ARRIENDAN

los pastos de invierno en la dehesa de «El Bosque» sita en el término municipal de Puebla de Montalban (Toledo) sobre tres mil fanegas de tierras de labor, monte y buenos sotos. Para tratar con el administrador de la antedicha dehesa en el mencionado pueblo,

DONATIVOS PARA LA FIESTA DE SANTA TERESA

Doña Isabel Crespo, señorita María Luisa Carmona, doña Josefina Borja, D. Isidro Benito, doña Juliana Díaz, Uaa devota, Sres de Guedón, doña Teresa Rodríguez, doña Isidra Blázquez, D. Dionisio Salvadiós y señora, doña Teófila Martínez de Tejada, D. Emilio López Esteban, doña Peironila González.

SE ARRIENDA

Los pastos y montanera, bien sean juntos los dos aprovechamientos o separados, de la dehesa «San Rafael», término de Torrejón el Rubio desde primero de octubre hasta el 30 de septiembre del año 1933.

Tiene la dehesa de cabida 1320 hectáreas. Para tratar con el dueño de la dehesa D. Ubaldo Plasencia en Cañaveral (Cáceres) o con el guarda en la misma finca.

LLAVERO. Se perdió desde la Catedral a la plaza de Toros. Agradecerán se devuelva en esta Administración.

ELECTRICIDAD

RICARDO RICO NIETO Autorizado por Electra Abulense S. A.

Instalaciones eléctricas, montaje de motores y todo lo concerniente a electricidad. Personal competente

Trabajo garantizado Provisionalmente los encargos Zendera, 25. (Relojería).

Excursion a Segovia y La Granja

DIA 12 DE OCTUBRE, FIESTA DE LA RAZA

Salida de Avila: 8 mañana. Llegada aproximada a Segovia: 10 mañana. Visita en Segovia de sus principales monumentos hasta las 13,30. Almuerzo en un hotel de primera categoría.

Salida hacia La Granja a las 14,30 horas. Llegada a La Granja: 14,45. Visita en La Granja del palacio y jardines hasta las 16 horas. Juegos de aguas: desde las 16 a las 17,30 horas.

Salida de La Granja con dirección a Segovia y Avila: 18 horas. Llegada a Avila: 21 horas aproximadamente

Precio por persona: 17 pesetas. Incluido viaje ida y vuelta, Almuerzo en Segovia, guías, gratificaciones y propinas.

INSCRIPCIONES: JUNTA PROVINCIAL DEL TURISMO

ESTRADA, 12, duplicado.

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

El XIII Codgreso Nacional Socialista

MADRID 7, 4 30 tarde.—Esta mañana a las once comenzó la sesión inaugural del XIII Congreso Nacional del Partido Socialista, en el salón del Teatro Metropolitano.

Asistieron a la misma unos 700 delegados.

El Sr. Cabello pronunció el discurso de apertura saludando a los congresistas y haciendo resaltar la importancia del Congreso en las circunstancias actuales.

También asistieron al Congreso los ministros de Instrucción y de Trabajo.

La sesión se dedicó íntegramente al nombramiento de las comisiones que intervendrán en las ponencias presentadas.

La sesión se continuará esta noche.

Al llegar al Congreso el ministro

Ecós de sociedad

De días

Mañana featividad de Nuestra Señora del Rosario celebrarán sus días las señoras viuda de Salcedo y viuda de Díaz, y las señoritas de Abellán, Manzanares, Caveng, González, Fournier y García Martín.

Mejorada

Se encuentra mejor de la dolencia sufrida la distinguida señora doña Antonia Hernández, vinda de García.

Viajeros

Hoy ha salido para Madrid, dando por terminado su verano en ésta, la señora viuda de Martín (D. Lucas) acompañada de sus hijas Pepita y Teresa.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo D. Serafín Linares, profesor que fué de equitación de la Academia de la Iendencia, quien se halla pasando unos días en ésta por asuntos familiares.

de Trabajo iba acompañado del representante de la Internacional Socialista Madglione. Los asistentes les recibieron con entusiasmas vivas e Matteotti y mueras al fascismo.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas por conducto de uno de los secretarios del ministerio, que en toda España había completa tranquilidad. Añadió el mencionado secretario que el señor Casares Quiroga saldrá mañana para Galicia.

Visitó al ministro de la Gobernación una comisión de interventores del Estado en las Compañías de Ferrocarriles que también lo hicieron al director general de Ferrocarriles y al director de Seguridad para hacerles entrega de unas placas conmemorativas como muestra de agradecimiento por las mejoras que han sido acordadas en beneficio del Cuerpo de Interventores del Estado.

El presupuesto de Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones Sr. Galarza, ha manifestado que el sábado próximo se reunirá con el ministro de Hacienda para acoplar las cifras del presupuesto de Comunicaciones.

Los títulos nobiliarios

Se ha dado orden a la Compañía Telefónica para que se supriman

la nueva guía de teléfonos todos los títulos nobiliarios salvo los patentados o los que sean una marca registrada.

Noticiario de Barcelona

BARCELONA.—En una reunión celebrada por los capataces y obreros de una fábrica de radio se ha tomado el acuerdo de ir a la huelga general por negarse los patronos a conceder la jornada de trabajo que se solicita.

—Todos los artistas de Barcelona se han reunido y han tomado el acuerdo de dirigirse a los señores Azafia y Maciá para pedirles que se rebaje la tarifa de los teatros en atención a la crisis que están atravesando.

—El gobernador Sr. Moles y el general Batet han visitado al presidente de la Generalidad para ultimar detalles sobre la parada militar que se celebrará mañana.

—Una comisión de la fábrica «Vulcano» ha visitado al gobernador para manifestarle que han sido admitidos en la fábrica 250 operarios los cuales entrarán a trabajar mañana pero que solicitan protección por temor a las coacciones; el gobernador les prometió garantizar la libertad de trabajo.

—Unos obreros que trabajaban en la fábrica Suñol han entregado a la dirección del establecimiento 2.500 pesetas que encontraron en la vía pública; como hasta ahora nadie ha reclamado esa cantidad será entregada a los que la encontraron.

La situación social en la provincia de Sevilla

SEVILLA.—El alcalde de Arroyo Molino (Huelva) ha comunicado al gobernador de Sevilla que ha ocurrido en aquella localidad una colisión entre los vecinos y la fuerza pública, de la que han resultado cuatro guardias civiles heridos; para instruir diligencias ha salido para el referido pueblo el coronel jefe del tercio de la Benemérita.

—El gobernador ha desistuido al ayuntamiento socialista de Guadalcanal por negarse a cumplir órdenes suyas y excitar al pueblo a la desobediencia.

La situación en el Brasil

RIO JANEIRO.—D. Pedro Toledo, ex gobernador de Sao Paulo, ha sido detenido y va a ser juzgado. Ha sido nombrada una comisión para que juzgue a todos los instigadores del movimiento revolucionario.

El Gobierno ha publicado una declaración en la que manifiesta que se abstendrá de todo acto que implique humillación para el Estado de Sao Paulo.

La reforma de la Constitución alemana

BERLIN.—En el proyecto de reforma de la Constitución de Von Papen en lo que concierne a Prusia se dice que se agrandará con todos los territorios autónomos. El canciller del Reich será Presidente del Consejo de Prusia.

Todos los ministros de Prusia se suprimirán a excepción del de Hacienda y se constituirá una Cámara Alta. El Gobierno del Reichstag con un ministerio encargado de los asuntos de Prusia. El Reichstag no podrá derribar al Gobierno.

También se estipula que los derechos electorales empiecen a los 25 años y los electivos a los 30; los escrutinios serán nominales y con «balletage» no se cree que el gobierno consiga en el Reichstag los dos tercios de mayoría precisos para la aprobación de su proyecto ni que el plebiscito le sea favorable.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Emilio Guerras Salcedo Que falleció cristianamente en Valdeverdeja (Toledo) el día 8 de octubre de 1931 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA D. E. P. Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y primos, Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma. Avila 6 de octubre de 1932. El funeral de aniversario se celebrará en la parroquia de San Blas, de Valdeverdeja, el día 8 del actual, a las diez de la mañana, y el mismo día a las nueve, en la parroquia de San Juan de esta ciudad, se celebrará una misa que será aplicada también por su eterno descanso. Los Rvdmos. Prelados de la Diócesis y Jaén, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 6 de octubre de 1932

Table with columns: Hora, Barómetro Alt. m/m, Termómetro Seco, Termómetro Húmedo, VIENTO Dirección, Fuerza, Estado del cielo, Lluvia o nieve mm, Temperaturas extremas. Data for hours 8, 12, 18.

Hotel Imperial Pensión completa de 16 a 23 ptas. Montera, 22. MADRID (Se recomienda este Hotel)